

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI-2018-195	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N1	F. CONVOCATORIA	17/09/2018
DEPARTAMENTO	MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		
CENTRO	FACULTAD DE MEDICINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 28 de septiembre de 2018 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

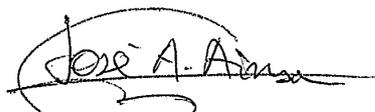
CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Currículum Vitae	Puntos: 50
Formación académica:	hasta 30 puntos
Doctorado	hasta 10 puntos
Formación superior en Bioquímica	hasta 10 puntos
Capacitación para diseñar procedimientos de experimentación animal (categoría C)	hasta 10 puntos
Actividad científico-tecnológica:	hasta 5 puntos
Publicaciones en revistas de impacto	hasta 5 puntos
Participación en proyectos de investigación:	hasta 10 puntos
En áreas biotecnológicas	hasta 5 puntos
Otras áreas biomédicas	hasta 5 puntos
Otros méritos:	hasta 5 puntos
Idiomas, informática	hasta 5 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: 50
Experiencia investigadora específica en los siguientes temas	
Mecanismos de resistencia intrínseca a antibióticos en micobacterias	10 puntos
Caracterización de compuestos con actividad antimicrobiana	10 puntos
Búsqueda de nuevos antimicrobianos	10 puntos
Mecanismos de virulencia de patógenos bacterianos	10 puntos
Microscopía confocal	10 puntos
Entrevista: SÍ () NO (X)	
Pruebas objetivas: SÍ () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 28 de septiembre de 2018

El Presidente



Fdo.: JOSÉ ANTONIO AINSA CLAVER

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03cf1b032e7962c6bf65ca7451c52933>
 03cf1b032e7962c6bf65ca7451c52933